

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENPLAMEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de Abril del 2015, a las catorce horas, en la Ciudadela Urdenor 2 mz. 207 solar 3, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CENPLAMEX CIA LTDA.**: el señor Gonzalo Nicolas Fonseca Torres, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señorita Raisa Natalí Bejarano Jara, por sus propios y personales derechos, propietaria de nueve mil novecientos cincuenta (9950) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc la Srta. Raisa Natalí Bejarano Jara y actúa en la secretaría de manera ad hoc el señor Edgar Oswaldo Espinoza Chávez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria ad hoc de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado contando con los votos favorables de el señor Gonzalo Fonseca Torres, con derecho a 50 votos y la Srta. Raisa Bejarano Jara, con derecho a 9950 votos, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Gonzalo Fonseca Torres, y da lectura al informe de su administración durante el ejercicio económico del año 2014. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables de la Srta. Raisa Natali Bejarano Jara con derecho a 9950 votos, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

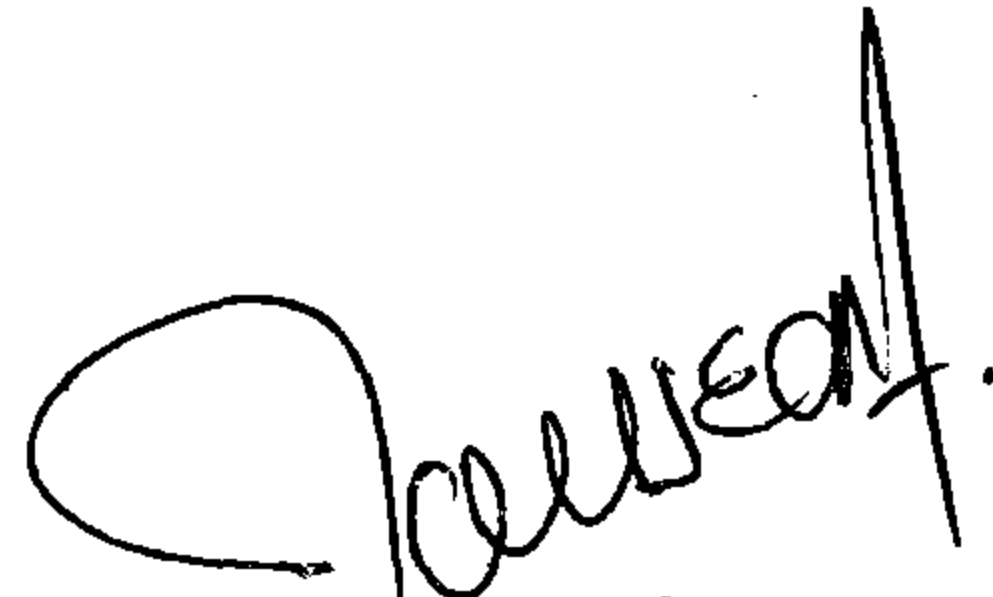
Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico

correspondiente al año 2014. Una vez conocida la información, resulta aprobada contando con los votos favorables de la Srta. Raisa Bejarano Jara con derecho a 9950 votos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, indicándose además que el ejercicio económico del año 2014 no generó utilidades.

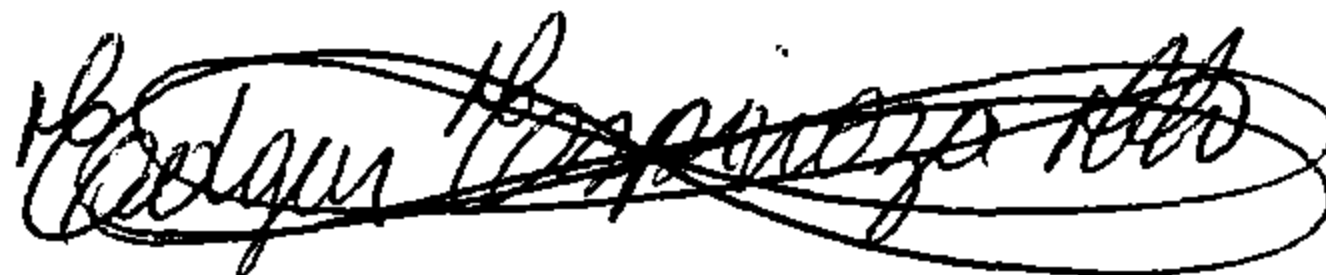
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las quince horas del mismo día.



RAISA NATALI BEJARANO JARA
Presidenta ad hoc de la Junta
Accionista



GONZALO NICOLAS FONSECA TORRES
Accionista



EDGAR OSWALDO ESPINOZA CHAVEZ
Secretario ad hoc de la Junta